INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA ERMITA, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"

El secretario de Vías, Infraestructura y Vivienda como integrante del comité asesor y evaluador de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, presenta a continuación el INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TECNICA, del proceso de contratación adelantado bajo el mecanismo licitación **SVIV SAMC 013 DE 2025**, a través de la cual se desea contratar la **OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA ERMITA, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**

VALOR DEL PROCESO: $ 280.911.455
VALOR EN SMMLV: 160.43

OFERENTES PRESENTADOS:

OFERENTE 1	RN INGENIERÍA SAS NIT 900.830.873-9 JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA CC 79.789.690 de Bogotá

INFORME TECNICO

OFERENTE 1

NOMBRE: RN INGENIERÍA SAS
NIT: 900.830.873-9
R.L.: JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA
C.C.: 79.789.690 de Bogotá

Se procede a verificar los requisitos de experiencia y capacidad residual de acuerdo con el pliego de condiciones:

EXPERIENCIA

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	RN INGENIERÍA SAS	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL		
Un (1) contrato con objeto optimización de acueducto	RN(119/120) Ampliación y optimización de las redes de acueducto y planta de tratamiento de agua potable	Cumple

<table>
<tr><td></td><td>Metesusto, departamento de la guajira</td><td></td></tr>
<tr><td>El contrato debe ser igual o superior a dos veces el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.</td><td>RN(119/120)
1545.20>PO</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>El contrato debe estar clasificado al menos en CINCO (5) de los siguientes códigos clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, así:)
<table><tr><th>Segmentos</th><th>Familia</th><th>Clase</th></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>29</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>33</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>19</td></tr><tr><td>76</td><td>12</td><td>17</td></tr><tr><td>81</td><td>10</td><td>15</td></tr><tr><td>83</td><td>10</td><td>15</td></tr></table></td><td>RN(119/120)
72 10 15
72 10 29
72 10 33
72 15 19
81 10 15</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>Para acreditar la experiencia se debe presentar copia de la última acta de recibo parcial o las actas de recibo o de liquidación.</td><td>RN(119/120)
Acta de liquidación</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td colspan="3">EXPERIENCIA ESPECÍFICA</td></tr>
<tr><td>Un (1) contrato con objeto sustitución de redes de acueducto</td><td>RN(145/146)
Construcción de pavimento rígido y sustitución de redes de acueducto y alcantarillado en la carrera 13 entre las calles 21 Camino Real e intersección de avenida circunvalar en el municipio de Ocaña, Norte de Santander</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>Debe ser igual o superior a dos veces el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes</td><td>RN(145/146)
775>PO</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>Debe estar clasificado en los siguientes códigos clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, así:
<table><tr><th>Segmentos</th><th>Familia</th><th>Clase</th></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>29</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>33</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>19</td></tr><tr><td>76</td><td>12</td><td>17</td></tr><tr><td>81</td><td>10</td><td>15</td></tr><tr><td>83</td><td>10</td><td>15</td></tr></table></td><td>RN(145/146)
72 10 15
72 10 29
72 10 33
72 15 19
76 12 17
81 10 15
83 10 15</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td colspan="3">EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Deberá certificar ejecución de las siguientes actividades:</td></tr>
<tr><td>Instalación de tubería de presión, con una longitud individual igual o superior al 100% de la longitud total establecida en el presente proceso de selección. (Longitud = 195m)</td><td>RN(145/146)
478m</td><td>Cumple</td></tr>
</table>

Instalación de cama de arena y/o colchón de arena para asentar tubería, con un volumen equivalente al 100% del establecido en el presente proceso de selección (Volumen 6,12m3)	RN(145/146) 162m3	Cumple
Instalación de recebo y/o relleno compactado, con un volumen equivalente al 100% del establecido en el presente proceso de selección (volumen 33.12m3)	RN(145/146) 391	Cumple
Instalación de acero de refuerzo, con una cantidad equivalente al 100% del establecido en el presente proceso de selección (2280Kg)	RN(145/146) 3089kg	Cumple
Instalación concreto mayor o igual de 240 kg/cm2, con un volumen equivalente al 100% del establecido en el presente proceso de selección (volumen 20.65m3)	RN(145/146) 303m3	Cumple
Excavación manual, con un volumen equivalente al 100% del establecido en el presente proceso de selección (volumen 62.34m3)	RN(145/146) 1117m3	Cumple

EQUIPO DE TRABAJO

Cargo Personal requerido	Observación	CUMPLE/ NO CUMPLE
Director Ingeniero Civil con posgrado en ingeniería hidráulica y ambiental Experiencia General doce (12) años Experiencia Especifica Certificar la participación directa en mínimo tres (3) contratos en cargos profesionales en verificación e inspección de redes y acometidas de acueducto y alcantarillado. Dedicación 50%	Esleide Yiliana Barbosa Ing. Civil Esp. Hidráulica MP 20-ene-2011 Certificaciones Carta compromiso	Cumple
Residente de Obra Ingeniero Civil con posgrado en hidráulica y/o aguas y saneamiento ambiental Experiencia General diez (10) años Experiencia Específica Tener experiencia en proyectos de obra y/o interventoría de construcción y/o sustitución y/o reposición de alcantarillado Dedicación 50%	Cristian Camilo Osorio Ing Civil Esp Aguas y saneamiento ambiental MP 04-may-2011 Certificaciones Carta compromiso	Cumple

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**RN INGENIERIA SAS**
Capacidad organizacional	$	6.424.897.000
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	1.618.306.605
Cálculo	$	10.588.997.695
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**10.588.997.695**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	280.911.455
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**280.911.455**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		**SI CUMPLE**

Proponente habilitado por cumplir con experiencia y capacidad residual: SI (X)/NO()

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Entidad califica la oferta que cumplió con los requisitos habilitantes así:

Se procede con la asignación de puntaje conforme lo establece el pliego de condiciones. El método de ponderación de acuerdo con la TRM que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación, 30 de marzo de 2026 es de $3,668.**89** que corresponde al método Menor valor.

Valor de la propuesta económica: $ 280.911.455

Valor de la corrección aritmética: $ 280.911.455

Concepto	Puntaje máximo	Proponente RN INGENIERÍA SAS
Oferta económica	49,75	49.75
Factor de calidad	30	0
Apoyo a la industria nacional	20	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0.25
Total	100	70

La Entidad Estatal realizó consulta en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020 y SI (__X___) / NO (____) encontró anotaciones vigentes que reposen para el proponente RN INGENIERÍA SAS.

Las Entidades revisó que el proponente SI (___X__) / NO (____) se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso. Por lo tanto, SI (_____) / NO (__X___), se le reduce dos puntos del puntaje asignado.

En virtud de lo anterior, al proponente se le asigna 70 puntos.

ORDEN DE ELIGIBILIDAD

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
RN INGENIERÍA SAS NIT 900.830.873-9 JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA CC 79.789.690 de Bogotá	PRIMER LUGAR

CORRECCION ARITMETICA

La Entidad realizó la corrección aritmética del proponente ubicado en primer lugar de orden de elegibilidad, A lo que el valor de la oferta es correcto por la suma de Doscientos ochenta millones novecientos once mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos ($280.911.455).

CONCLUSIÓN

A partir de lo anterior, se recomienda adjudicar el proceso Concurso De Méritos No. SVIV SAMC 013 DE 2025 al oferente RN INGENIERÍA SAS identificado con NIT 900.830.873-9, representado legalmente por el señor José Julián Rojas Numa identificado con cédula de ciudadanía No. 79.789.690 por valor de doscientos ochenta millones novecientos once mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos ($280.911.455).

Dado en Ocaña – Norte de Santander, a los seis (6) días del mes de abril de 2026.

GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario Vías Infraestructura y Vivienda

Elaboró: Olger Sepúlveda - Profesional Universitario Área de Vías y Carreteables